

AVISO DE REMATE

A NOMBRE DE LA LEY: LA DRA. YOBANA M. MALLEA MIRANDA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 280 DE LA CIUDAD DE LA PAZ - BOLIVIA; HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL QUE POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. CONTRA NESTOR FELIPE GUILLEN CEVALLOS Y LENY YAMEL ZAPANA DE GUILLEN SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS.

AUTO DE FS. 183 DE OBRADOS.-----**

La paz, 13 de noviembre de 2023 -----**

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados se DISPONE el remate del vehículo embargado a fs. 49—51 de obrados, clase Automóvil, tipo Especialidades, marca Geely, modelo 2013, año 2013, de 1800 cilindradas, color Rojo, de propiedad de LENNY YAMEL ZAPANA DE GUILLEN, registrado con placa NO 3087GKF, número de motor 00, número de chasis L6T7844S4DN000510, sobre la base de su valor pericial de fs. 162-175 de obrados en 7.000,00 \$us. (SIETE MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva ADEUDA IMPUESTO A LA PROPIEDAD GESTIONES 2015 A 2021 Y MULTA POR GESTIONES 2015 A 2020 SEGÚN PROFORMA DE FS. 115, AUDIENCIA DE PRIMER REMATE. SE ACLARA QUE EL NÚMERO DE MOTOR NO LE CORRESPONDE Y SE ASIGNÓ UNO CONVENCIONAL POR EXIGENCIA DEL SISTEMA.-----

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes, 19 de enero de 2024, a horas 15: 00, debiendo notificarse a Cynthia Susana Salgado Fernandez, Martillera Judicial N° 35, con domicilio en Calle Loayza Edificio Castilla Piso 4 Of. 405, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en PLANTA BAJA DEL ANEXO A UBICADO EN LA CALLE GENARO SANJINES CASI ESQUINA POTOSÍ DE LA ZONA CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.---

De conformidad a lo previsto por el Art. 1479 del Código Civil, citese acreedor quien tiene constituido un gravamen BANCO BISA S.A., sobre el referido mueble o semoviene a los efectos de ley.-----

Al Otrosí. - POR ADJUNTADO Y ARRÍMESE A SUS ANTECEDENTES.-----

**Notifíquese.-----

**FIRMA Y SELLA: DRA. YOBANA M. MALLEA MIRANDA ---JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 28°
---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA---LA PAZ-BOLIVIA-----**

**FIRMA Y SELLA: ---ANTE MÍ--- MARISOL CARPIO MIRANDA ---SECRETARIA--ABOGADO--JUZGADO
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 28° ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA-LA PAZ-BOLIVIA -----**

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ENERO
DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. -----**

AVISO DE REMATE

EL DR. GUSTAVO IVAN ESPEJO ESPEJO JUEZ
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO – LA PAZ –
BOLIVIA -----

HACE SABER: POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE, DENTRO EL PROCESO EJECUTIVO, SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. EN CONTRA DE PAJSI HUANCA DEMETRIO Y MACHACA MACUCHAPI JUANA FELISA, CUYO TENOR ES COMO A CONTINUACIÓN SIGUE Y SE TRANSCRIBE.-----

AUTO CURSANTE A FOJAS 189 DE OBRADOS-----

La Paz, 05 de enero de 2024---**VISTOS:** En mérito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-1 del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 167 de obrados, Vivienda Unifamiliar, ubicado en la zona Urbanización Bautista Saavedra – Unidad Vecinal CH, Calle Ayopaya – Lote Nro. 15 – Manzana 49 – S/N de la ciudad de El Alto – La Paz, con una superficie de 262,5 Mts2, de propiedad de **PAJSI HUANCA DEMETRIO Y MACHACA MACUCHAPI JUANA FELISA**, con Código Catastral N° 37-1024-015. Registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0160074, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 53-61 de obrados en **92.061,24 Sus. (NOVENTA Y DOS MIL SESENTA Y UN 24/100 DÓLARES AMERICANOS.)**, gravámenes por Hipoteca por 882147.00 Bs. Tramite: 1625154, Ingresado en Fecha 08/08/2018 a horas: 11:07:11 a/f de: BANCO BISA S.A. No cuenta con el informe respecto a la situación impositiva del bien inmueble, mismo que debió ser emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, que, pese a que el presente despacho judicial dispuso los oficios correspondientes, los mismos no fueron gestionados.-----A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes, **26 de enero de 2024, a horas 10:45, debiendo notificarse a Gerald David Herrera Fernandez, Martillero Judicial N° 29, con domicilio procesal en Calle Loayza, Edif. Mariscal de Ayacucho No. 233 Piso 3 Of. 313**, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Calle Potosí Edif. Anexo B, Piso 4 frente al Ministerio Público, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial.-----**Notifíquese.**-----

FIRMA Y SELLA: Dr. Gustavo Ivan Espejo Espejo---Juez Público Civil Comercial 4---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA---LA PAZ-BOLIVIA---**FIRMA Y SELLA:** Ante mí Douglas A. Catacora Vela --- SECRETARIO - ABOGADO---JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 4 DE LA CAPITAL---LA PAZ - BOLIVIA---

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. -----

G.I.E.E

AVISO DE REMATE

LA DOCTORA CONSUELO CUELLAR MULLER,
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO
SEXTO DE LA CAPITAL.-----

HACE SABER: Hace saber al público en general lo que se tiene ordenado dentro del Proceso Civil COACTIVO seguido por **BANCO BISA S.A. CONTRA BADIN MORVAN RODOLPHE PIERRE RENE**; cuyo tenor es como a continuación sigue. -----

AUTO CURSANTE DE FOJAS CIENTO TREINTA Y CINCO DE OBRADOS. ----- La Paz, 15 de NOVIEMBRE de 2023.- -----

VISTOS. En ejecución de sentencia y por lo expuesto memorial que antecede y habiéndose dado dispuesto por el Art. 416, 417 del Código procesal Civil y del cumplimiento aplicación del Art. 419 del citad Código Procesal, dentro del proceso civil Coactivo seguido por BANCO BISA S.A. CONTRA BADIN MORVAN RODOLPHE PIERRE RENE Y SHERIFF MONTECINOS ANA MICHELLE, SE DISPONE EL PRIMER REMATE del bien inmueble con las siguientes características: -----

Departamento, registrado con la matrícula N° 2010990225350 ubicado en Edif. "DIBENO" AV. DEL AVIADOR NO S/N, CALLE SIN NOMBRE, DESIGNADO COMO SS N° 27 P. SEMISÓTANO, con superficie de 161.62 Metros 2 de propiedad de BADIN MORVAN RODOLPHE PIERRE RENE Y SHERIFF MONTECINOS ANA MICHELLE, sobre la base de su valor pericial de fs. 90 a 115 vta. 899.900,16 Bs. (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS 16/100 BOLIVIANOS), señalándose con este fin audiencia pública de primer remate para el día 29 de ENERO de 2024 a horas 10:00 a.m. designándose martillero Gerald David Herrera Fernández, Martillero Judicial N° 29, con domicilio en Calle Loayza, Edif. Mariscal de Ayacucho No. 233 Piso 3 of. 313, quien deberá ser citado conforme a ley, debiendo por Secretaria expedirse el aviso de remate para su publicación en un periódico de circulación nacional, remate a efectuarse en el Hall del Edificio del Tribunal Departamental de Justicia ubicado en La calle Potosí, Anexo B, los interesados deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 420 del Código Procesal Civil, sea con las formalidades de ley. -----

Se hace constar que, habiéndose oficiado al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a fin de que emita los correspondientes informes respecto a las deudas tributarias del bien inmueble objeto del presente remate, por informe cursante a fs.88 a 89. Refiere que la deuda total a pagar es 3791 Bs.-----

Asimismo, a efectos de lo previsto en el Art. 1479 del Código Civil y SSCC N° 1109/05-R, 930/03-R; notifíquese en forma personal con el presente a los siguientes acreedores: GRAVAMEN: hipoteca, por Bs. 853.384,00 en favor de BANCO BISA S.A. escrit. Pub, Nro. 2552 de 30/05/2019 Not. Pub. SILVIA NOYA LAGUNA.

GRAVAMEN: Ampliación Banco Bisa S.A., escrit. Pub, Nro. 2174 de 26/05/2021 Not. Pub. SILVIA NOYA LAGUNA

GRAVAMEN: Embargo, por Bs. 11.200,00 en favor de PEREZ RUIZ GEOFFREY COOPERATIVO escrit. Jud, Nro. 29 de 15/03/2022 JUEZ OMAR KUCHARSKY MONTECINOS JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° ZONA SUR. -----

GRAVAMEN: Embargo, por Bs. 320.874,00 en favor de GERENTE DISTRITAL LA PAZ II a.i. SER.IMP.NAC, SOBRE LAS ACC. Y DE. DE PROPIEDAD DE BADIN MORVAN.

Debiendo efectuarse las correspondientes publicaciones mediante el sistema THOR conforme el Acuerdo de Sala Plena N° 11/2021 emitido por el Tribunal Supremo de Justicia y un órgano de prensa de circulación nacional por 1 vez conforme al Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil. -----

Asimismo, se adjunta Auto emitido por el sistema Thor. -----

FIRMA Y SELLA: DRA. CONSUELO CUELLAR MULLER-----JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16° -----
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA-----LA PAZ-BOLIVIA---

FIRMA Y SELLA: DRA. LIZ M. GUTIERREZ GUTIERREZ -----SECRETARIA----- JUZGADO PÚBLICO CIVIL
Y COMERCIAL 16 -----LA PAZ-BOLIVIA---

EL PRESENTE AVISO DE REMATE, ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. - Por orden de la Sra. Juez Público Civil y Comercial Décimo Sexto de la Capital. -----

AVISO DE REMATE

NUREJ: 70410835.- EXP. 38/2.023.-

EL DR. JUAN GONZALES NOYA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N.º 2 DE LA CAPITAL, HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO-EJECUTIVO, seguido por BANCO BISA S.A. REGIONAL SANTA CRUZ en contra de CASA EDITORIAL BIENAVENTURANZAS Y OTROS, mediante Providencia de Fecha 14 de noviembre del 2023, y en mérito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-I del Código Procesal Civil, Estando cumplidas las formalidades corresponde señalar día y hora de remate del siguiente bien inmueble con las siguientes características, 1.- Se DISPONE el remate del 100% del bien inmueble, es en ese sentido se **SEÑALA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EL DÍA MIÉRCOLES, 31 DE ENERO DE 2024, A HORAS 11:00 a.m.**, del inmueble embargado a fs. 111 de obrados, UBICADO EN LA ZONA OESTE UV 30, MZA. 46 R. CALLE 35, DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, con una superficie de 175,04 Mts2, de propiedad de MISIONERAS DE LAS BIENAVENTURANZAS, con Código Catastral N° 015057035, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con MATRÍCULA COMPUTARIZADA No.- 7.01.1.99.0024918, sobre la base de su valor pericial de fs. 164-83 de obrados, menos el 20% de lev Suma que asciende a los **\$us. 74.202.97 (SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS 97/100 DÓLARES AMERICANOS.)**, situación impositiva adeuda pagos de impuestos de la gestión 2011 a 2022, registra gravámenes de los asientos B-2, B-3, B4, B5, B-6, a cuyo efecto.

2.- Se DISPONE por el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 115 de obrados, UBICADOS EN LA ZONA LOTE 11, ZONA NORESTE, UV. 67 MZA. 2, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con una superficie de 353,70 Mts2, de propiedad de MISIONERAS DE LAS BIENAVENTURANZAS, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula Computarizada con N° 7.01.1.99.0048995, en el 80% la base de su valor pericial de fs. 140-163 de obrados, en la Suma que asciende a los **\$us. 155.155,54 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO 54/100 DÓLARES AMERICANOS.)**, situación impositiva adeuda pago de Impuestos municipales desde la gestión 2011 a 2022 según certificado de la alcaldía de FS. 201, Registra gravámenes en el asiento b-8, b-9, b-10, b-11, b-12 y b-13 adjunta informe de Derechos reales actualizado **SEÑALÁNDOSE SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL EFECTO, EL DÍA, MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024, A HORAS 11:30 a.m.**, previa notificación de los acreedores y sujetos procesales con la debida anticipación.

Notifíquese a los sujetos procesales y acreedores, si corresponde, con la debida anticipación para el presente acto.

-Debiendo notifíquese a Ricardo Barba Chávez, Martillero Judicial N° 17, con domicilio procesal en C. Regimiento 30 Esq. Carandaiti No. 62 Zona el Pari, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en el día y la hora señalados, donde también podrán incurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

LUGAR DE REMATE CASA JUDICIAL DE LA CALLE LA PAZ, N° 245, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL, PRIMER PISO.

Santa Cruz, 08 de enero del 2024